



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: NEIRO ROZO VILLALOBOS
RADICACION: 2019-00411

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Se **REQUIERE** a los interesados para que dentro del término de treinta (30) días le dé impulso al proceso, acreditando el aporte ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN de la documentación exigida en el oficio No. 122242448-225132, tal como se ordenó en auto del 19 de marzo de 2021; so pena de dar aplicación a lo establecido en el art. 317 del Código General del Proceso, es decir, declarar la terminación de las presentes diligencias por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

